

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Sistemas

Asignatura: **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

Código: **275**

Plan Vigente (*)

Cátedra: **Prof. Barrios, Sandra**

Carrera: (*) Contador Público (RCS N.º 1509/18 y su modif. RCS N.º 215/20)

Aprobado por Res. Consejo Directivo (FCE)

Nro.: 3541

Valoración horaria semanal: 6 VH

Carga horaria total: 108

Carga horaria Teoría: 72

Carga horaria Práctica: 36

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

A. ENCUADRE GENERAL

A.1 CONTENIDO MÍNIMO DE LA ASIGNATURA

Sociedad de la información y del conocimiento. Impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad, los negocios, las organizaciones y en los roles laborales. Distintos tipos de Sistemas de Información. Características funcionales de las aplicaciones para las organizaciones.

Identificación y aplicación de distintos aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento: Infraestructura, Software de base y utilitarios, Software aplicativo, Comunicaciones y Redes, Recursos de Datos.

Metodologías de análisis, diseño e implementación. Evaluación y Selección de infraestructura y sistemas aplicativos. Desarrollo y Adquisición. Criterios de selección, ventajas y limitaciones.

Gestión de proyectos y recursos informáticos en las organizaciones. Planeamiento de los Sistemas de Información.

Seguridad y Auditoría de los sistemas de información. Herramientas y técnicas.

Aspectos legales, éticos y sociales de las tecnologías de la información.

Conceptos y casos de aplicación (1)

(1) Corresponde a las Carreras de Contador Público (RCS 1509/18)

A.2 FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Es época de crecimiento digital exponencial, las capacidades de las tecnologías se incrementan año tras año. El avance y grado de desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha sido y continúa siendo, tan espectacular que, en los hechos, ha superado los pronósticos más optimistas. Hoy en día, millones de personas interactúan a diario a través de sus teléfonos inteligentes, plataformas digitales y redes sociales para comunicarse, comprar, vender, aprender y entretenerse. El crecimiento exponencial se debe a avances en áreas como: big data, analítica de datos, aprendizaje automático, inteligencia artificial, impresión 3D, internet de las cosas, aplicaciones móviles, computación en la nube, los asistentes virtuales entre otras.

La digitalización de la sociedad es cada vez mayor. Los negocios se convierten a digitales con crecientes interconexiones entre productos, procesos y servicios. La integración de la tecnología de la información en la Industria 4.0 permite la creación de nuevos modelos de negocio y la reconfiguración de la cadena de valor propia y extendida. La transformación digital de las organizaciones se ve impulsada por un contexto cambiante y cada vez más virtual.

Por otra parte, la pandemia sanitaria del covid-19 apalancó la tendencia. Organizaciones de todas las áreas económicas y tamaños tuvieron que adaptarse a un nuevo entorno, donde el comercio electrónico, el teletrabajo y las videoconferencias se convirtieron en la norma. Este cambio radical ha demostrado la importancia de la agilidad y la capacidad de adaptación en un mundo cada vez más digital.

Las organizaciones enfrentan el desafío y la oportunidad de encontrar aceleradamente los mejores caminos para capitalizar todo el potencial que la innovación tecnológica ha instalado en la sociedad. Deberán adaptarse a las demandas del mercado y mejorar la experiencia del cliente a través de soluciones digitales. Simultáneamente, debe encararse también el estudio y evaluación de las consecuencias no deseadas, ya apreciables o previsibles, que

estos cambios generan con relación a las personas, las instituciones y el medio ambiente. Se plantean desafíos en cuanto a la privacidad, protección de la información y la continuidad del negocio. Así como al cuidado del medio ambiente en función al alto consumo de energía eléctrica y de los residuos electrónicos generados a partir de una obsolescencia programa cada vez menor.

Las disciplinas de ciencias económicas, desde mucho tiempo atrás, han reconocido su incumbencia y participado activamente, tanto en el campo académico, como profesional, en el desarrollo y aplicación de sistemas de información sustentados en las TIC. Ha quedado claro también, para nuestras disciplinas, la condición dominante de los sistemas de información, por encima de la tecnología. La misma, no obstante, su relevancia, constituye un medio, un recurso, para lograr desarrollos de sistemas aplicativos aptos para cubrir las necesidades y resolver los problemas de las organizaciones en los planos operativo, de gestión y conducción.

Organizaciones públicas y privadas, prácticamente sin distinción de tamaño o nivel de complejidad, perciben, desarrollan y aplican nuevos procesos de negocios, modifican y adaptan los existentes, buscando incorporar las ventajas de las nuevas tecnologías. Se profundiza la digitalización e integración de los procesos internos y externos (clientes, proveedores, gobierno) a nivel nacional, regional e internacional. Se aplican y perfeccionan los medios para la digitalización masiva de transacciones y registros; asistimos al reemplazo del documento escrito por el documento electrónico y el uso de la firma digital, los negocios electrónicos se entienden a través de distintas plataformas y medios de pago electrónicos. También adquiere relevancia la incorporación de nuevos controles y medidas de seguridad para proteger los datos e información, la privacidad de los participantes individuales e institucionales y regular las condiciones de acceso.

Los mencionados son sólo ejemplos de la multiplicidad de transformaciones que están operando en las organizaciones, ámbito natural en el cual se ejercen las profesiones de ciencias económicas. Corresponde destacar que la propia naturaleza de las transformaciones señaladas demuestra la condición interdisciplinaria de los efectos de la innovación producida por los sistemas y las tecnologías de la información, dado que involucran a todas las profesiones que se estudian en la Facultad de Ciencias Económicas, en mayor o menor medida. Ello posibilitará consolidar el papel protagónico que siempre ha caracterizado a las profesiones en ciencias económicas frente a los procesos de cambio.

Es por lo que, el Programa Analítico está orientado a la necesidad de proveer al futuro profesional en Ciencias Económicas de conocimientos relativos a los Sistemas de Información y las TIC y su aplicación a los negocios. Asimismo, de crear conciencia sobre el uso eficiente, ético y responsable de las tecnologías en organizaciones de todo tipo y tamaño.

A.3 UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA CURRÍCULA DE LAS CARRERAS

Esta asignatura se encuentra dentro del primer tramo del ciclo profesional para la carrera de Contador Público.

Requiere un conocimiento previo de las organizaciones y de los procesos de negocio, teniendo como requisitos formales el cursado previo de las materias

Administración General (segundo tramo del ciclo general) y Sistemas Administrativos (primer tramo del ciclo profesional).

A.4 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los principios básicos de los sistemas de información y su aplicación a los procesos de negocio/ gestión de las organizaciones.
- Incorporar habilidades para promover la transformación digital de las organizaciones de manera de llevar adelante los procesos de cambio y evolución del grado de madurez digital.
- Identificar el papel protagónico que le corresponde al futuro profesional en los procesos de incorporación de herramientas y aplicativos informáticos.
- Identificar distintos tipos de ataques, vulnerabilidades y amenazas de ciberseguridad a las que está sometido un sistema de información, de forma tal que pueda alertar sobre los mismos para reducir los riesgos en las organizaciones.
- Realizar un uso eficiente, responsable y sostenible de las TIC en organizaciones de todo tipo y tamaño.

B. PROGRAMA ANALÍTICO

1. Unidad 1. La era digital y la transformación en las Organizaciones

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Comprender los conceptos fundamentales de la transformación digital y su impacto en las organizaciones. Identificar las tecnologías habilitadoras de la transformación digital. Evaluar el potencial competitivo del aprovechamiento de las TIC en las organizaciones.

Contenidos:

- 1.1. La Era Digital: transformación digital de la sociedad y las organizaciones. Concepto, elementos y desafíos. Tecnologías habilitadoras de la transformación digital.
- 1.2. Nuevos modelos de negocios digitales.
- 1.3. Modelos de madurez digital.
- 1.4. Impacto de la transformación digital en los roles laborales. Trabajo remoto, híbrido.

2. Los Sistemas de información en las Organizaciones

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Conocer la teoría general de los sistemas. Reconocer cómo las tecnologías y los sistemas de información permiten mejorar los resultados de los negocios. Analizar los sistemas de información disponibles y su utilización en las organizaciones.

Contenidos:

- 2.1. Teoría general de sistemas (conceptos generales de sistemas, naturaleza y tipo de sistemas, propiedades)
- 2.2. Los Sistemas de Información. Dato, información y conocimiento. Información y TIC como recurso de las organizaciones.

- 2.3. Distintos tipos de Sistemas de Información. Sistema de Información para el procesamiento de transacciones, para el nivel de planeamiento y para el nivel estratégico. Relación entre los niveles organizacionales y los tipos de sistemas y decisiones.
- 2.4. Principales aplicaciones informáticas en las organizaciones enfocadas en los procesos de negocio (ERP, CRM, SCM, RPA).
- 2.5. Comercio Electrónico. Medios de pagos electrónicos. Criptomonedas.

3. Ecosistema digital

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Identificar y diferenciar los componentes de la infraestructura tecnológica. Comprender la interrelación entre el software y el hardware. Conocer los conceptos relacionados con los recursos de datos diferenciando el procesamiento transaccional del analítico. Comprender el aporte de la analítica de datos en la mejora de las decisiones organizacionales.

Contenidos

- 3.1. Infraestructura tecnológica (concepto, componentes).
- 3.2. Hardware (concepto, tipos, dispositivos). Ley de Moore. Ley de Metcalfe.
- 3.3. Aplicaciones de software (concepto, tipos, entornos de desarrollo, código fuente, licencias de uso).
- 3.4. Comunicaciones y Redes (conceptos básicos, tipos de redes, internet, intranet, extranet, VPN).
- 3.5. Recursos de datos: concepto. Diferentes tipos de bases de datos.
- 3.6. Gestión de datos masivos. Analítica de datos (Indicadores clave de desempeño, tablero de mandos). Visualización de datos (concepto, principios de diseño, tipos de gráficos).
- 3.7. Infraestructura local y en la nube (concepto, servicios ofrecidos).

4. Metodologías de evaluación, desarrollo e implementación de Sistemas de Información

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE

Definir las etapas del ciclo de vida de los sistemas de información. Comprender el proceso requerido para obtener, implementar y mantener los sistemas de información que aplican a los procesos de negocio en una organización. Reconocer al software como un producto comercial sujeto a actualizaciones y reemplazos. Conocer las herramientas y técnicas necesarias para administrar un proyecto informático.

Contenido:

- 4.1. El Ciclo de Vida de los Sistema de Información (concepto, etapas, roles)
- 4.2. Desarrollo de aplicaciones. Modelos tradicionales y ágiles.
- 4.3. Ingeniería de requerimientos. Requerimientos funcionales y no funcionales. Herramientas de relevamiento. Escucha activa.
- 4.4. Adquisición de aplicaciones. Evaluación de productos y proveedores. Pedidos de presupuestos (RFP). Criterios de selección.
- 4.5. Tipos de licenciamiento. Adquisición total o uso como servicio (SaaS)

- 4.6. Implementación de las aplicaciones. Diferentes estrategias de implementación. Migración de datos. Mantenimiento de las aplicaciones. Versionado del software.
- 4.7. Proyectos informáticos. Viabilidad técnica y económica. Planeamiento.
- 4.8. Gobernanza TIC. Concepto y alcance. Introducción a los marcos normativos y estándares de mayor difusión

5. Gestión de Riesgos de Seguridad Informática

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Comprender la dimensión de los riesgos a los que las organizaciones están expuestas. Identificar amenazas, vulnerabilidades y estrategias de respuesta. Conocer la importancia de la adecuada gestión de la seguridad informática para las organizaciones.

Contenidos:

- 5.1. Seguridad informática y su importancia estratégica. Concepto y alcance.
- 5.2. Amenazas y vulnerabilidades de la organización digital y su ecosistema.
- 5.3. Ciberataques y Ciberseguridad. Impacto en la operatoria. Medidas disuasivas, preventivas y correctivas. Campañas de sensibilización y concientización.
- 5.4. Políticas de Seguridad Informática. Gestión de incidentes.
- 5.5. Delitos y abusos informáticos.
- 5.6. Fundamentos de auditoría informática.

6. Tendencias Tecnológicas aplicadas a los negocios

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Comprender las principales tendencias tecnológicas. Identificar casos de uso de estas tecnologías en el ámbito organizacional. Evaluar el potencial de las tendencias para transformar los modelos de negocio y crear nuevas oportunidades.

- 6.1. Cadena de Bloques (BlockChain). Criptografía. Aplicaciones y uso de la firma digital.
- 6.2. Realidad Virtual, Realidad Aumentada, Gemelos digitales, Impresión 3D, Internet de las cosas (concepto, aplicaciones a los negocios).
- 6.3. Inteligencia artificial. Concepto. Chatbot y otras aplicaciones a los negocios.
- 6.4. Tendencias tecnológicas. Análisis de tendencias.

7. Aspectos éticos y legales en la utilización de las TIC

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE

Identificar las implicaciones sociales y éticas derivadas del uso de las TIC. Crear conciencia sobre el impacto que las TIC generan en el medio ambiente. Conocer el marco normativo que regula el uso de TIC en las organizaciones. Desarrollar una ciudadanía digital responsable.

Contenidos

- 7.1. Ética y responsabilidad social en la utilización y gestión de las TIC y de los datos personales.
- 7.2. Computación verde (concepto, prácticas sostenibles en TIC)

7.3. Gobierno electrónico. Trámites electrónicos. Ciudadanía digital.

7.4. Marco legal y normativo.

C. BIBLIOGRAFIA

C.1 BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

1. Briano, J.C., Freijedo, C., Rota, P., Tricoci, G. y Waldbott de Bassenheim, C. (2011). Sistemas de Información Gerencial. Tecnologías para agregar valor a las organizaciones. Editorial Pearson Prentice Hall.
Capítulos: 2, 4, 5 y 14.
2. Briano, C (2024). La transformación digital de los negocios: apuntes conceptuales - 1 edición - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. disponible on-line en <https://briano.com.ar/libroTD>
3. Briano, C. (2023). 2 edición. Compilación de apuntes sobre conceptos fundamentales de la ingeniería de software con una visión orientada con proyectos vinculados a las Ciencias Económicas. Apunte 2 y 4 en http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/libros/Briano_compilacion_apuntes.pdf
4. Tricoci G. (2011). Las Tics y el Conocimiento. Un enfoque económico y de negocios. 2da edición. Ediciones Cooperativas.
Capítulos: 2 y 9.
5. Gido, J., Clements J., Baker R. (2018) Administración exitosa de proyectos. 6 edición. Cengage Learning.
Capítulos: 1, 4 y 5.
6. Guía de Ciberataques (2020) Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) disponible en <https://www.incibe.es/ciudadania/formacion/guias/guia-de-ciberataques>
7. Joyanes Aguilar, L. (2019) Inteligencia de negocios y analítica de datos. Una visión global de business intelligence & analytics. Alfaomega grupo editor.
Capítulos: 4, 7 y 10
8. Laudon, K., Laudon, J. (2016). Sistemas de Información Gerencial. Ed.14 Editorial Pearson Educación.
Capítulos: 5, 6 y 7
9. Tota L., Pereyra L., Curiel D. (2020) Tecnologías de información y Comunicación en la Cuarta Revolución en la Cuarta Revolución Industrial 4.0. Revista Electrónica de Estudios Telemáticos.
10. Firma Digital Manual para SAS de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020). Versión 2.1 disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_firma_digital_2020.pdf
11. Guía de Actividades de la cátedra.

C.2 BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

1. Briano, C. (2023). 2 edición. Compilación de apuntes sobre conceptos fundamentales de la ingeniería de software con una visión orientada con proyectos vinculados a las Ciencias Económicas.
http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/libros/Briano_compilacion_apuntes.pdf
2. Busom M. (2023). Tecnologías para liderar el futuro. Alfaomega grupo editor.
3. Chinkes, E. (2008). Business Intelligence para mejores decisiones de negocio. Buenos Aires. EDICON-Fondo Editorial Consejo. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.
4. Chinkes, E., Oriolo C. (2004). Administración de Proyectos de Tecnologías de la Información. Ediciones Cooperativas.
5. Guía de visualización de datos (2019). Generalitat de Catalunya.
https://atenciociudadana.gencat.cat/web/.content/manuals/visualitzacio_dades/guia_visualitzacio_es.pdf
6. Laudon, K., Laudon, J. (2021). Management Information Systems. Managing the Digital Firm. 17 Ed. Editorial Pearson Educación.
7. Libro Blanco sobre la inteligencia artificial - un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza (2020). Comisión Europea
8. Nussbaumer C. (2017). Storytelling con datos: visualización de datos para profesionales de los negocios. Anaya Multimedia.
9. PMI Project Management Institute. (2017) Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®). 6ta Edición.
10. Schwab, K (2016). La 4ta Revolución Industrial. El tiempo casa editorial. Colombia.
11. Sutherland J.J. (2020). Scrum: Manual de Campo. Océano
12. Trejo Medina D. (2018). Introducción a la Ingeniería de Software, Planeación y Gestión de Proyectos Informáticos. Editora lulu.com
13. Zamora, J. (2019). Tomar mejores decisiones con el Big Data. Harvard Deusto Business Review.
14. Ley 11723 y su modificatoria Ley 25.036 de Propiedad Intelectual, Ley 25326 de Protección de los Datos Personales, Ley 26032 de Información por Internet, Ley 25506 de Firma Digital, Ley 24.766 de Confidencialidad sobre información y productos. Ley 26388 de Delitos Informáticos.

C.3 LINKS DE INTERÉS

<https://www.incibe.es/ciudadania/formacion/guias>

<https://www.gartner.es/es>

<https://www.argentina.gob.ar/firmadigital>

<https://www.argentina.gob.ar/onti/codigo-de-buenas-practicas-para-el-desarrollo-de-software-publico>

<https://www.dama.org/cpages/home>

<https://cessi.org.ar/>

https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection_es

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/ssetic/direccion-nacional-ciberseguridad>

D. METODOS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE.

Entendemos el aprendizaje como un proceso de construcción activo en el cual el estudiante tiene un rol principal. Los estudiantes participan y construyen su propio aprendizaje a través de la lectura y la comprensión de los textos, la visualización de las imágenes y de los videos y de la resolución de las actividades propuestas, investigaciones y discusiones. Se pretende que los estudiantes puedan adquirir aprendizajes significativos de manera dinámica a través de distintos recursos educativos multimodales. Por otra parte, que los estudiantes puedan conectar e integrar el nuevo conocimiento a partir de lo que saben y traen consigo por conceptos ya aprendidos y experiencias anteriores.

El planteo didáctico propuesto es una conjunción entre contenidos teóricos y la aplicación práctica, en las que ambos se van retroalimentando de manera permanente. Para ello y desde el primer día de clase, se propone al estudiante avanzar en el estudio sistemático de los contenidos enunciados en el programa de la asignatura y en el orden propuesto según el cronograma del curso.

El docente asume el rol de facilitador o tutor realizando un acompañamiento integral del estudiante. El docente introduce y ubica al estudiante en la temática particular facilitando la comprensión y aprendizaje de los contenidos y recomendando explorar los recursos didácticos disponibles. Otorga retroalimentación y fomenta la participación académica y social de los estudiantes, promoviendo la discusión y el intercambio de ideas, desarrollando capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico.

D.1 Cursos Presenciales y Semipresenciales

La conducción del aprendizaje estará basada en la conjunción de actividades teóricas y prácticas y actividades correlacionadas. El dictado está formalizado en un cronograma completo, que el estudiante podrá descargar del campus. El mismo se presenta al inicio del curso conteniendo los temas que se desarrollarán en cada clase, la bibliografía asociada, las fechas de los exámenes parciales y recuperatorios, y de corresponder fechas de entregas de actividades prácticas o de búsqueda bibliográfica, entre otras actividades.

Durante la cursada se complementan clases teóricas y prácticas (o clases que introducen ambos enfoques en la misma), así como también podrá incluirse actividades a desarrollar por los estudiantes fuera del aula. Las clases tratan aquellos puntos de la bibliografía que resulten más importantes o que presenten mayor problemática. Se utilizan ejemplos y casos reales para permitir una mejor comprensión de los temas. También se presentan situaciones problemáticas y casos de estudio a fin de que los estudiantes puedan resolverlas, en base a los contenidos trabajados y a su conocimiento previo. Se busca siempre vincular y validar los temas tratados con experiencias aportadas por el docente o por los propios estudiantes. En las clases se utilizan presentaciones digitales o páginas

web como soporte a la exposición de los temas y/o a la presentación de casos de interés.

Cada uno de los cursos dispone de un campus virtual que permite extender el desarrollo de los temas mediante el uso de los distintos recursos que habilita la plataforma. Para cada unidad temática se disponen cuestionarios de autoevaluación. El objetivo de los cuestionarios es permitir a los estudiantes la evaluación formativa en su proceso de aprendizaje de manera que obtengan conocimiento de su progreso o la falta de él a lo largo del curso.

Las actividades podrán desarrollarse mediante el trabajo individual o a través de grupos de estudio en o fuera de clase. Podrá requerirse el aprendizaje y uso de herramientas de software de manera de complementar el abordaje conceptual teórico de contenidos del programa de la asignatura y así mismo contribuir al desarrollo de competencias digitales.

D.2 Cursos Virtuales

En el caso de los cursos en entornos virtuales, se utilizará la plataforma que determine la Facultad. Se incluirán la estructura del curso, el cronograma, la metodología de trabajo, los detalles de las formas de evaluación de la cátedra, las orientaciones para el estudio, materiales de estudio y/o referencias bibliográficas, actividades a realizar y cualquier otro elemento que resulte conveniente para un mejor dictado y ayuda al estudiante.

La formación se realiza a través de material de lectura, videos y demás elementos multimediales que el docente propone sobre los contenidos de la asignatura. A su vez, se comparten experiencias y conocimientos de los docentes mediante la interacción en foros y otros recursos, que permiten enfocar los procesos de aprendizaje de los estudiantes y responder las preguntas y comentarios de estos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje propone a los estudiantes la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes y el aumento de las habilidades para comprender y encontrar información relevante utilizando un enfoque hacia la resolución de problemas. Las diversas actividades planteadas favorecen la investigación, el desarrollo, el trabajo en equipo, la fijación de conocimientos y el pensamiento crítico.

El avance en el curso se evalúa por medio de actividades obligatorias. Para cada unidad temática del programa se establecerán distintas actividades para ser realizadas por los estudiantes en forma individual o grupal. A modo de ejemplo podrán consistir en la visualización de videos, escucha de podcast, la lectura de artículos de revistas especializadas para responder distintas consignas, la participación en foros, la resolución de actividades prácticas utilizando herramientas de software, la resolución de situaciones problemáticas y casos.

Además, se plantea la lectura e indagación bibliográfica como otra herramienta esencial del aprendizaje, permitiendo acceder a información relevante y conocimiento de diversas fuentes y orígenes. Para cada unidad temática se disponen cuestionarios de autoevaluación. El objetivo de los cuestionarios es permitir a los estudiantes la evaluación formativa en su proceso de aprendizaje

de manera que obtengan conocimiento de su progreso o la falta de él a lo largo del curso.

Sin olvidar la naturaleza de los cursos virtuales en cuanto a su dictado a distancia se podrán realizar clases presenciales o virtuales sincrónicas optativas a propuesta del docente, de carácter optativo para el estudiante.

E. METODOS DE EVALUACIÓN

Solamente serán calificados los estudiantes inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad. Aquellos estudiantes que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones. No se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

E1. Régimen para cursos presenciales y semipresenciales

Los estudiantes serán evaluados con dos exámenes parciales escritos en los días y horarios de clase (Resolución CS 386/2006) que contemplarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Se destaca que solo serán evaluados los estudiantes regulares e inscriptos en cada curso, que cumplan con el requisito de 75% de asistencia.

La evaluación debe verificar el dominio de los conceptos por parte del estudiante y su capacidad para aplicar lo aprendido a la resolución de situaciones problemáticas. Los resultados de la evaluación permitirán al docente y a los estudiantes regular el proceso de enseñanza – aprendizaje mediante una adecuada retroalimentación. Para aprobar el examen se requiere responder satisfactoriamente el 60% de los contenidos lo que representará una nota de 4 (cuatro) puntos.

De acuerdo con la normativa vigente, podrá recuperarse una de las evaluaciones (parciales escritos o trabajos prácticos obligatorios) cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos, o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos de calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) puntos y menores a 7 (siete) puntos y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción. En todos los casos, la calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los estudiantes que de acuerdo con la resolución CD 455/2006

1. Hubieren aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas.
2. Hubieren aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados regulares a los fines de rendir un examen final teórico de la asignatura.
3. Hubieren obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota insuficiente.

Los estudiantes que no se presenten a todas las evaluaciones establecidas serán calificados como ausentes, salvo cuando hayan tenido una evaluación calificada con nota inferior a 4, en cuyo caso la materia será calificada como “insuficiente”.

E.2 Régimen para exámenes finales, intensivos, magistrales y libres

Los estudiantes que opten por esta alternativa estarán sujetos a la aprobación de un examen final teórico y práctico, a ser tomado en las fechas que fije el calendario lectivo determinado por la Facultad.

Para aprobar el examen se requiere responder satisfactoriamente el 60% de los contenidos lo que representará una nota de 4 (cuatro) puntos. Por consiguiente, los estudiantes que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprobarán la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006).

En el caso de los cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada estudiante inscripto que surgirá de un único examen al finalizar la cursada, sin que se prevea ninguna instancia recuperatoria.

En los casos en que el docente lo considere conveniente, los exámenes finales o libres podrán ser orales. En estos casos, se utilizará el formulario respectivo para registrar asistencia, apreciaciones y calificación. En el caso que el examen sea virtual, la sesión del examen quedará grabada.

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006).

E.3 Régimen para cursos virtuales

Los estudiantes serán evaluados con dos exámenes parciales escritos que contemplarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Para la calificación final se tomarán en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas, y las notas obtenidas en los exámenes parciales. De acuerdo con la normativa vigente, podrá recuperarse una de las evaluaciones cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos, o en caso de ausencia. La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del examen que se recupera.

La acreditación de la asignatura implica la entrega y aprobación de, como mínimo, el 60% de las actividades obligatorias propuestas por el docente. La evaluación debe verificar el dominio de los conceptos por parte del estudiante y su capacidad para aplicar lo aprendido a la resolución de situaciones problemáticas.

La aprobación de las evaluaciones presenciales es obligatoria para la aprobación del curso. Los exámenes parciales y finales serán presenciales. Se considera que ocurre la presencialidad en cualquier instancia de encuentro sincrónico entre docentes y estudiantes, bien sea compartiendo espacio físico, o bien mediado por tecnologías de comunicación, como videoconferencia, videollamada o

similares (Resolución CD 1823/15). En todos los casos los estudiantes deberán acreditar su identidad al docente exhibiendo el documento nacional de identidad antes de comenzar los exámenes.

El régimen de evaluación y promoción para los cursos virtuales es el mismo que se establece para los cursos de enseñanza presencial.

La cantidad y características de las evaluaciones, así como el régimen detallado de aprobación de la cátedra, serán comunicadas a los estudiantes en la primera clase y documentadas en el aula virtual.

E.4 Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de estas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos (Resolución CS 4994/93).